Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios:

a. Descripción general del plan de estudios:

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|---------------------------------|----------|
| Formación básica | 100 |
| Obligatorias | 60 |
| Optativas | 30 |
| Prácticas externas ¹ | 44 |
| Trabajo Fin de Titulación | 6 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

Para la estructuración del Plan de Estudios se ha tenido en cuenta, de manera principal, el contenido de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y el Real Decreto 1393/27, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se garantiza así que la definición de los módulos del Título se organice de manera coherente con lo dispuesto sobre materias básicas por ramas de conocimiento.

De este modo, el Plan se estructura según los módulos que aparecen en la citada Orden:

- Módulo de Formación Básica: 100 créditos ECTS
- Módulo Didáctico y Disciplinar: 60 créditos ECTS
- Módulo de Practicum (incluye tanto las Prácticas Escolares como el trabajo Fin de Grado): 50 créditos ECTS

A estos módulos se les añade otro, de 30 créditos ECTS, formado por las asignaturas que constituyen la optatividad en el Plan de Estudios, totalizando así 240 créditos ECTS, tal y como establece la referida Orden.

En este último módulo se incluyen, además de las asignaturas que se especifican en el apartado "Posibles itinerarios formativos", la enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía, que ha de considerarse de acuerdo con:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Artículo 3 de Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, que regula la relación laboral de los profesores de religión, indican que para ser designado profesor de religión católica por la Administración Educativa correspondiente será necesario "haber obtenido la Declaración Eclesiástica de Idoneidad o certificación equivalente de la confesión religiosa objeto de la materia educativa, todo ello con carácter previo a su contratación por la Administración competente".

Por otra parte, por acuerdo de la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007, para ser profesor de religión en las etapas de Infantil y/o Primaria, es necesario haber obtenido la **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)**, expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Los requisitos para la obtención de la DECA son, por un lado, poseer el preceptivo título de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil o Primaria, según corresponda y, por otro lado, haber cursado el programa formativo **Teología Católica y su Pedagogía**, de 24 ECTS, conformado por cuatro asignaturas de 6 ECTS cada una, a saber:

- Religión, Cultura y Valores.
- El Mensaje Cristiano.
- La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.

La Universidad de Valladolid, cumpliendo así la normativa vigente y con objeto de poder ofrecer a los alumnos que cursen el grado de Maestro –o Maestra- en Educación Primaria o el de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil la posibilidad de obtener la DECA que les habilitaría como profesores de religión católica, facilitará a quienes así lo deseen cursar las cuatro asignaturas mencionadas previamente en las Escuelas y facultades de Educación responsables de dichos grados. Para ello, se ofertará *El Mensaje Cristiano* como asignatura optativa del plan de estudios de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil y la asignatura *Religión, Cultura y Valores*, como optativa en el grado de Maestro –o Maestra- en Educación Primaria. Las dos asignaturas restantes se ofertarán al margen de los planes de estudio correspondientes, esto es, no formando parte de los mismos, pero de tal manera que reciban un trato equivalente en términos de entidad, profesorado, horarios... al resto de asignaturas optativas sí contempladas. De este modo, se respetaría el hecho de que las asignaturas de religión que oferte la Universidad de Valladolid se ajusten a derecho, según el Artículo IV del Tratado Internacional del Estado Español con la Santa Sede.

¹ Estas Prácticas Externas corresponden al Practicum (en concreto, a las dos asignaturas de Practicum)



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Por otra parte, se posibilitará, ofreciendo la información oportuna por parte de la universidad, que el alumno pueda cursar las cuatro asignaturas necesarias para la obtención de la DECA a lo largo de los cuatro cursos académicos del grado correspondiente, respetando el hecho de que las dos optativas que sí forman parte del plan de estudios se oferten en cuarto curso, tal y como se propone en los planes ya elaborados.

Finalmente, la superación se las cuatro asignaturas se indicará explícitamente, cuando sea el caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Cada uno de los módulos se ha estructurado en materias², que dan lugar, a su vez, a una o a varias asignaturas, en función de las competencias que pretenden desarrollarse en cada una de ellas.

Así, el módulo de Formación Básica aparece organizado en las siete materias que se relacionan en la Orden citada:

- Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad
- Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo
- Sociedad, familia y educación
- Infancia, salud y alimentación
- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.
- Observación sistemática y análisis de contextos
- La escuela de educación infantil

Parece oportuno hacer referencia a la inclusión de dos asignaturas en este Módulo de Formación Básica. La primera de las asignaturas se conforma para organizar un trabajo sistemático de las competencias que vienen exigidas por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz. Esta asignatura recibe la denominación de Educación para la paz y la igualdad y ha sido incluida en la materia Sociedad, familia y educación.

Por su parte, las competencias exigidas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se distribuyen, preferentemente, sin pérdida del carácter transversal de estas competencias —al igual que las citadas en el párrafo anterior- que han de ser tenidas en cuenta en la totalidad de las asignaturas, en las materias Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo y Sociedad, familia y educación.

La segunda asignatura a la que nos referimos se deriva del apartado 5 de la Orden *ECl/3854/2007, de 27 de diciembre*, que exige a los titulados saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para contribuir al cumplimiento de este requisito se concreta una asignatura que recibe la denominación Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1, en función de la lengua extranjera por la que el estudiante opte. Esta asignatura ha sido incluida en la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Para la consecución de la competencia citada se impartirá y se evaluará en inglés, francés o en otra lengua extranjera, al menos, en cada uno de los centros de la Universidad de Valladolid, además de la asignatura Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1, la asignatura Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés³, que forma parte de la materia Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVa, en la que se recoge: "Este dominio del idioma se acreditará a través de los medios y mecanismos que establezca la UVa".

El módulo Didáctico y Disciplinar se organiza en las tres materias que se nombran en la Orden citada:

- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
- Música, expresión plástica y corporal

El Módulo de Practicum se organiza en dos materias:

- Practicum o Prácticas Escolares
- Trabajo Fin de Grado

³ Esta es una decisión opcional, pero coincidente con la resolución de otras universidades que proponen que, al menos, 12 créditos se impartan en una lengua extranjera.



² "Materia: unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada. Las materias pueden concebirse de tal forma que constituyan unidades coherentes desde el punto de vista disciplinar. En otras ocasiones, pueden establecerse criterios distintos del disciplinar". Esto puede leerse en la Guía para la elaboración de la Memoria, de la ANECA. En nuestro caso, las materias son aquellas que aparecen en la la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre.



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Para completar los créditos asignados al título se incluye otro módulo de Optatividad, ofreciendo al estudiante la posibilidad de configurar distintos itinerarios formativos con los 30 créditos que corresponden a este módulo, pudiendo obtener además la mención de Lengua Inglesa en educación infantil en el caso de que se hayan cursado las asignaturas optativas que se enumeran en este mismo apartado, así como la configuración correspondiente del practicum.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Dichos créditos se restarán del total del módulo de Optatividad.

El Plan de Estudios consta de una serie de asignaturas comunes a los Títulos de Grado de Educación Social y Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Se trata de las asignaturas:

- Psicología del Desarrollo (6 ECTS)
- Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1 (6 ECTS)
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación (6 ECTS)

Del mismo modo, existen asignaturas comunes a este Título y al de Maestro o Maestra en Educación Primaria. Son las siguientes, todas ellas también de 6 ECTS:

- Organización y planificación escolar.
- Educación para la paz y la igualdad.
- Orientación y tutoría con el alumnado y las familias

A los efectos de lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, este Título se adscribe a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y sus créditos de formación básica –que son los 100 ECTS constituidos por las materias y asignaturas del módulo de Formación Básica establecido por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil –están vinculados a la materia básica de Educación.

Itinerarios formativos

La *Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre,* establece la posibilidad de proponer menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil que se establecen en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En este Plan de Estudios se propone la configuración de menciones cualificadoras, todas ellas de 60 créditos. Para conseguir cualquiera de las menciones cualificadoras es preciso que el estudiante:

- a) Curse las cinco asignaturas optativas de seis ECTS que correspondan específicamente a cada una de las menciones que se especifican a continuación.
- b) Curse, además, el módulo Practicum de acuerdo con la estructura que se especifica en este Plan de Estudios para las menciones cualificadoras.

RELACIÓN DE MENCIONES Y ASIGNATURAS OPTATIVAS INCLUIDAS EN CADA UNA DE ELLAS:

Expresión y Comunicación Artística y Motricidad. Esta mención se basa en el artículo 13, apartados a) y g) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece entre los objetivos de la Educación Infantil los de conocer su propio cuerpo y el de otros, sus posibilidades de acción, así como iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo. Esta mención se podrá cursar en los siguientes centros:

- Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia
- Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
- Facultad de Educación de Palencia

Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes:

- Expresión y comunicación corporal en Educación Infantil
- Expresión y comunicación a través de la música
- Expresión y comunicación plástica y audiovisual
- Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil
- Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.

Observación y exploración del entorno. Esta mención se basa en el artículo 13.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece como uno de los objetivos de la Educación Infantil observar y explorar el entorno,







Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

tanto natural como social, y en el artículo 5 de la ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil; dicho artículo enumera entre las áreas de dicha etapa la de Conocimiento del Entorno. Podrá cursarse en la Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia. Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes:

- Actividades experimentales para el descubrimiento del entorno
- Educación Física y conocimiento del entorno
- Conocimiento del entorno a través de la literatura infantil
- Conocimiento del entorno artístico
- Teoría y aplicaciones de la expresión plástica al conocimiento del entorno cultural, físico y social

Lengua Inglesa en Educación Infantil. Esta mención se basa en el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo que determina que corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes de segundo ciclo de la Educación Infantil. Esta mención se podrá cursar en la Escuela Universitaria de Educación de Soria y en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia. Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes:

- Lengua inglesa C1
- Literatura infantil
- Fundamentos del aprendizaje bilingüe
- Didáctica de la Lengua inglesa
- Metodología de la Lengua Extranjera (inglés)

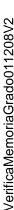
Objetivos de cada mención

Objetivos de la mención de Expresión y Comunicación Artística y Motricidad:

- Profundizar en el conocimiento de los fundamentos musicales, de la expresión y comunicación corporal y del juego motor, de las distintas formas de expresión artística, su presencia en el currículo de infantil y la especificidad de su didáctica.
- Ser capaz de diseñar, utilizar y evaluar diferentes recursos y actividades encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación y al enriquecimiento de la cultura motriz del alumnado, la sensibilidad artística y la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental.
- Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Ser capaz de analizar y evaluar distintos recursos didácticos ligados al área de la expresión y comunicación artística y corporal.
- Ser capaces de elaborar recursos didácticos para la Educación Infantil que fomenten y desarrollen la expresión y comunicación artística y corporal.
- Elaborar, llevar a cabo y evaluar proyectos educativos de educación infantil, que incidan en el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación desde un enfoque globalizador.
- Conocer y analizar prácticas, experiencias innovadoras y modelos de intervención educativas en educación infantil desde la perspectiva del desarrollo de las áreas de expresión y comunicación artística y corporal

Objetivos de la mención de Observación y exploración del entorno:

- Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares de experimentación para el aprendizaje del conocimiento del entorno.
- Promover el interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento, comprensión y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como las ventajas que posee para una mejor relación con otras personas.
- Ser capaces de utilizar diferentes recursos didácticos para promover el conocimiento y domino del entorno, así como el conocimiento y comprensión de las diferentes construcciones culturales
- Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad artística.
- Planificar, desarrollar y evaluar estrategias didácticas para el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y la promoción del interés por participar en actividades sociales y culturales, así como utilizar la literatura infantil para descubrir el entorno.
- Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística, así como al disfrute de la literatura infantil.





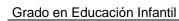
Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Objetivos de la mención de Lengua Inglesa en Educación Infantil

- Ser capaz de expresarse oralmente y por escrito en Inglés (nivel C1)
- Diseñar, elaborar y evaluar propuestas didácticas que utilicen la animación a la lectura y la dramatización en la aproximación al inglés en Educación Infantil
- Conocer los fundamentos del plurilingüismo y del pluriculturalismo en el diseño de programas Bilingües CLIL en Educación Infantil
- Conocer y aplicar la didáctica de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática
- Dominar el currículo de lengua extranjera (inglés) en Educación Infantil
- Conocer las principales corrientes metodológicas de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación al aprendizaje del inglés en los distintos niveles establecidos en el currículo.

Criterios de acceso a la mención

Haber superado al menos 60 ECTS en los tres primeros semestres de la titulación; las solicitudes serán ordenadas en orden decreciente de expediente académico (media ponderada de las asignaturas evaluadas en los tres primeros semestres); los límites de acceso a cada mención serán propuestos por los centros y aprobados si procede por la COAP.





Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

c. Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, etc., así como del carácter de las materias.

Organización del plan de estudios en módulos, materias y asignaturas

| Organización del plan de estudios en módulos, materias y asignaturas | | | | | | |
|--|--|---|------|--|--|--|
| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | ECTS | | | |
| | | Psicología del desarrollo | 6 | | | |
| | Procesos educativos, | Psicología del aprendizaje en contextos | 4 | | | |
| | aprendizaje y desarrollo de la | educativos | | | | |
| | personalidad | Fundamentos de la atención temprana | 6 | | | |
| | personandad | Dimensión pedagógica y procesos educativos | 6 | | | |
| | | | | | | |
| | Dificultades de aprendizaje y | Intervención educativa en dificultades de | 9 | | | |
| | trastornos de desarrollo | aprendizaje y trastornos de desarrollo | | | | |
| | | Estructura familiar y estilos de vida | 6 | | | |
| | | Educación intercultural | 6 | | | |
| | | Orientación y tutoría con el alumnado y las | 6 | | | |
| Formación | Sociedad, familia y educación | familias | | | | |
| Básica | | Tecnologías de la información y la comunicación | 6 | | | |
| (100 ECTS) | | aplicadas a la educación | | | | |
| (100 2010) | | | | | | |
| | | Educación para la paz y la igualdad | 6 | | | |
| | Infancia, salud y alimentación | Infancia y hábitos de vida saludable | 6 | | | |
| | Organización del espacio | Organización y planificación escolar | 6 | | | |
| | escolar, materiales y | Langua Estraniare, Inglés D4/Langua | • | | | |
| | habilidades docentes | Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua | 6 | | | |
| | habilidades docentes | Extranjera: Francés B1 | | | | |
| | Observación sistemática y análisis de contextos | Observación sistemática y análisis de contextos | 6 | | | |
| | | educativos | | | | |
| | La escuela de educación infantil | Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil | 6 | | | |
| | | | | | | |
| | | Didáctica General en Educación Infantil | 9 | | | |
| | | Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de | 9 | | | |
| | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. | la Matemática | | | | |
| | | Las Ciencias de la Naturaleza en el curriculum | 9 | | | |
| | | de Educación Infantil | | | | |
| Didáctico | | Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales en | 9 | | | |
| | | Educación Infantil | | | | |
| | Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura | Didáctica de la lengua oral y escrita | 9 | | | |
| | | | | | | |
| Disciplinar | | Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: | 6 | | | |
| (60 ECTS) | | Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua | | | | |
| | | extranjera: Francés | | | | |
| | Música, expresión plástica y corporal | Fundamentos y propuestas didácticas en la | 6 | | | |
| | | Expresión Musical | | | | |
| | | Fundamentos y propuestas didácticas en la | 6 | | | |
| | | Expresión Plástica | | | | |
| | | Fundamentos y Didáctica de la Educación | 6 | | | |
| | | Corporal Infantil | | | | |
| Practicum y | Practicum | Practicum I | 20 | | | |
| Trabajo Fin | | Practicum II | 24 | | | |
| de Grado (50 | Trabajo Fin de Grado | Trabajo Fin de Grado | 6 | | | |
| ECTS) | | | | | | |
| Optatividad | Materias optativas | Asignaturas optativas | 30 | | | |
| (30 ECTS) | a.cac optaniac | | | | | |

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS, DISTRIBUIDAS POR CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTEN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE PALENCIA - ASIGNATURAS OPTATIVAS

Bilingüismo en edades tempranas (CLIL)

Expresión y Comunicación Corporal en la Educación Infantil

Expresión y comunicación a través de la música

Expresión y comunicación plástica y audiovisual

Comunicación y lenguaje en Educación Infantil

Historia de España contemporánea

Ciencia y experimentación en Educación Infantil

Las mujeres en la Ha del Arte

Ha de las españolas en la época contemporánea: de la infancia a la madurez

Actividades profesionales matemáticas en la escuela

El Mensaie Cristiano

Lengua inglesa C1

Literatura infantil

Fundamentos del aprendizaje bilingüe

Didáctica de la Lengua Inglesa

Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés)

Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE SEGOVIA - ASIGNATURAS OPTATIVAS

Actividades experimentales para el descubrimiento del entorno

Educación Física y conocimiento del entorno

Conocimiento del Entorno a través de la Literatura Infantil

Conocimiento del entorno artístico

Teoría y aplicaciones de la expresión plástica al conocimiento del entorno cultural, físico y social

Expresión y comunicación corporal en Ed. Infantil

Expresión y comunicación a través de la música

Expresión y comunicación plástica y audiovisual

Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil

Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión

El Mensaje Cristiano

Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE SORIA- ASIGNATURAS OPTATIVAS

Lengua inglesa C1

Literatura infantil

Fundamentos del aprendizaje bilingüe

Didáctica de la Lengua Inglesa

Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés)

Lingüística

Análisis de textos literarios

Producción de materiales interactivos básicos en la etapa de Educación Infantil

Metodología de la enseñanza del español para extranjeros

Tratamiento lúdico de la lógico-matemática en Educación Infantil

El Mensaje Cristiano

Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y T. S. DE VALLADOLID - ASIGNATURAS OPTATIVAS

Expresión y Comunicación corporal en Educación Infantil

Expresión y Comunicación a través de la Música

Expresión y Comunicación Plástica y Audiovisual

Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil

Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.

Historia de la España en dónde vivimos. La democracia

Actividades profesionales matemáticas en la escuela

Educación Ambiental

Arte contemporáneo

Psicología de la Educación Familiar

La alimentación infantil

Literatura Infantil

Literatura popular

Introducción al mundo actual

El Mensaje Cristiano

Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO "FRAY LUIS DE LEÓN"

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Educación para el tiempo libre

Técnicas de la expresión oral y escrita

Educación en valores y democracia.

Desarrollo de la inteligencia lógico-matemática en Educación Infantil

Inglés B2

El juego en la educación infantil

Pedagogía y didáctica de la religión

Religión, cultura y valores

El Mensaje Cristiano

Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Secuenciación de materias y asignaturas del Plan de Estudios

| CURSO | SEMESTRE | MATERIA | ASIGNATURA | ECTS |
|-------|----------|---|---|------|
| | | Procesos educativos, aprendizaje y | Psicología del desarrollo | 6 |
| | | desarrollo de la personalidad | Dimensión pedagógica y procesos educativos | 6 |
| | 1º | | Fundamentos de la atención temprana | 6 |
| | | Infancia, salud y alimentación | Infancia y hábitos de vida saludable | 6 |
| | | Sociedad, familia y educación | Estructura familiar y estilos de vida | 6 |
| 10 | | La escuela de educación infantil | Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil | 6 |
| 10 | | Sociedad, familia y educación | Tecnologías de la información y la com. aplicadas | 6 |
| | | | a la ed. | |
| | 2º | Organización del espacio escolar, | Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: | 6 |
| | | materiales y habilidades docentes. | Francés B1 | |
| | | | Organización y planificación escolar | 6 |
| | | Sociedad, familia y educación | Educación para la paz y la igualdad | 6 |
| | | La escuela de educación infantil | Didáctica General en Educación Infantil | 9 |
| | | Dificultades de aprendizaje y | Intervención educativa en dificultades de | 9 |
| | 3º | trastornos de desarrollo | aprendizaje y trastornos de desarrollo | |
| | | Sociedad, familia y educación | Educación Intercultural | 6 |
| | | Sociedad, familia y educación | Orientación y tutoría con el alumnado y las | 6 |
| | | | familias | |
| | | Aprendizaje de Lenguas y | Didáctica de la lengua oral y escrita | 9 |
| 20 | | Lectoescritura | | |
| | | Aprendizaje de las Ciencias de la | Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de | 9 |
| | | Naturaleza, de las Ciencias Sociales | la Matemática | |
| | 4º | y de la Matemática. | | |
| | | Música, expresión plástica y corporal | Fundamentos y propuestas didácticas en la | 6 |
| | | Anna dina in da Languaga | Expresión Plástica | 0 |
| | | Aprendizaje de Lenguas y | Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: | 6 |
| | | Lectoescritura | Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés | |
| | 5° | Música, expresión plástica y corporal | Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión | 6 |
| | | Masica, expression plastically corporal | Musical | |
| 3° | | Procesos educativos, aprendizaje y | Psicología del aprendizaje en contextos educativos | 4 |
| | | desarrollo de la personalidad | , | |
| | | Practicum | Practicum I | 20 |
| | 6° | Música, expresión plástica y corporal | Fundamentos y didáctica de la Educación Corporal Infantil | 6 |
| | | Observación sistemática y análisis de | Observación sistemática y análisis de contextos | 6 |
| | | contextos | educativos | |
| | | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | Las Ciencias de la Naturaleza en el curriculum de | 9 |
| | | | Educación Infantil | |
| | | | Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales en Educación Infantil | 9 |
| 4° | 7° | Optativas | Optativa1 | 6 |
| | | | Optativa2 | 6 |
| | | | Optativa3 | 6 |
| | | | Optativa 4 | 6 |
| | | | Optativa 5 | 6 |
| | 80 | Practicum | Practicum II | 24 |
| | J | | Trabajo Fin de Grado | 6 |